

DISPOSICION SE-CFJ N° 102/15

Buenos Aires, 24 de agosto de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ 04/14 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N°04/14, se incorporó al Anexo III "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO TRIBUTARIO" de la Res CACFJ 15/13 la actividad: "**Cuestiones tributarias comunes a la ciudad y las jurisdicciones locales**".

Que resulta necesario fijar las fechas para la realización de dicha actividad.

Que el art. 3°, Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes que se desempeñarán en las actividades mencionadas en dicha resolución.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Cuestiones tributarias comunes a la ciudad y las jurisdicciones locales**" los días 22 y 29 de septiembre y 6 y 13 de octubre de 16:00 a 18:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de Tacuarí 124, 1º piso

2º) Desígnase docentes a los doctores Juan Pablo Bayle y Mariana Mattarollo.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 102/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**